



FORMULARIO DE ADMINISTRADORES /
PERSONAL OCUPADO

AÑO

2010

N°

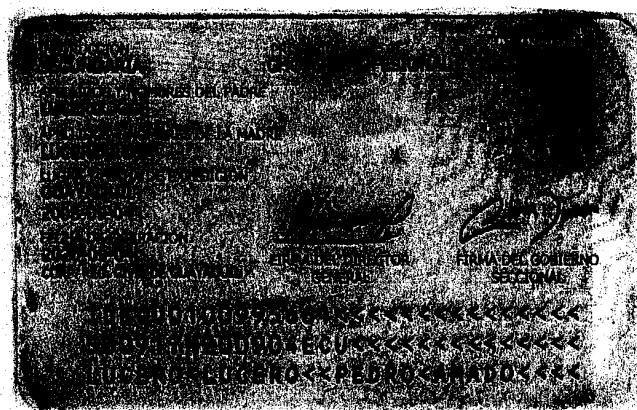
SC.NEC.121662.2009.1

Identificación:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LUCERO LUCERO PEDRO AMADO

0 0 0 9 9 5 6 6 1



Guayas

DELEGACION PROVINCIAL CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

SERIE No. 0062141

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL CIUDADANO(A)

LUCERO LUCERO PEDRO AMADO

PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0100995681

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 7 DE MAYO PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, RAZÓN POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO

LO CERTIFICO -

Guayaquil, 29/03/2011 12:55:26

Nº 0000004735

ING. ENRIQUE PITA GARCIA

DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL